

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 258, de fecha 02 de Febrero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13829

Considerando

1. Lo dispuesto en los artículos 21 bis, 21 quáter, 21 quinquies, 21 septies B y demás artículos del párrafo 2 de transferencia de competencias de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N°19.175.
2. El Oficio N°3731 de 29 de diciembre de 2023 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), dirigido a la Gobernadora Regional y al Consejo Regional, en el cual se remite recomendación del Comité Interministerial de Descentralización (CID) sobre la transferencia de competencias, desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
3. El consentimiento expreso de la Gobernadora Regional a la solicitud que manifiesta su voluntad de aprobación con su voto.
4. La valoración de que el Gobierno Regional, a través del gobernador o gobernadora regional, lidere el desarrollo y aplicación de la política nacional de capacitación en el ámbito regional. Es decir, permitiría transmitir con mayor conocimiento, claridad y precisión las necesidades de la región en materias de capacitación.
5. La posibilidad, a través de esta competencia, de incidir y desarrollar los lineamientos referidos a esta materia en la Estrategia Regional de Desarrollo.
6. Que, no se requieren recursos cuantiosos para llevar a cabo el ejercicio de esta competencia.

Se acuerda,

Aprobar la solicitud de transferencia de competencias presentada por el Presidente de la República al gobierno regional de Coquimbo, en materia del ámbito del fomento productivo, de la Presidencia del Consejo Regional de Capacitación, desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social a la gobernadora regional de la Región de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

